



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL "CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD – NIVEL 3"

**CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTAL
TRAMO VARIABLE**

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC



Lima, octubre del 2015

I. ANTECEDENTES

El Gobierno Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, suscribió con la Comisión Europea, el 19 de noviembre de 2009, un Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Estratégico Articulado Nutricional (EURO-PAN). En el marco de este Convenio el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, ha suscrito convenios con Entidades Nacionales y Gobiernos Regionales con el objetivo de mejorar la provisión de servicios del Programa Articulado Nutricional y otros Programas presupuestales para facilitar el logro de resultados.

Por este motivo teniendo en consideración que el acceso al Documento Nacional de Identidad de los niños menores de 3 años, facilita la entrega de un conjunto de bienes y servicios de otros programas presupuestales como el PAN, con fecha 05 de junio del 2012, se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a Identidad, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil – RENIEC por un periodo de 3 años y hasta por un monto de S/. 15 000 000 millones: El objetivo del Convenio es coadyuvar al uso eficiente de los recursos para una adecuada provisión de los bienes y servicios públicos, y el logro de resultados contemplado en dicho Programa Presupuestario en distritos más pobres.

El Convenio contempla que las transferencias de recursos en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a:

- i) Proporción de niños y niñas menores de 12 meses, provenientes de distritos priorizados, cuentan con DNI (1)
- ii) Proporción de niños y niñas recién nacidos, procedentes de distritos priorizados, que cuentan con el DNI emitido hasta los 30 días de edad (2)

De acuerdo a la Directiva N° 002-2014-EF/50.01 que regula la Formulación, Suscripción, Ejecución y Seguimiento de los Convenios de Apoyo Presupuestario, en el marco del Presupuesto por Resultados, así como en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a la Identidad, suscrito entre el RENIEC y el Ministerio de Economía y Finanzas; se establece que a partir del segundo año, la transferencia de los recursos se hará luego de verificado el cumplimiento de los compromisos de gestión y de las metas de los indicadores de resultado/producto del Programa, en dos tramos: Fijo y Variable.



Durante los 3 primeros años de vigencia del Convenio, luego de la verificación de los compromisos de gestión del nivel 0, 1 y 2, correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 se transfirieron un total de S/. 10 000 000 millones que representan el 100% del tramo fijo para cada año. Igualmente como parte del tramo variable, se transfirieron entre los años 2012 y 2013, un total de S/. 4 562 500 millones, que representa el 100% del cumplimiento del indicador 1 y el cumplimiento parcial del indicador 2.

Debido a los buenos resultados obtenidos en los primeros 3 años y existiendo la necesidad de mejorar la cobertura en otros departamentos priorizados en el marco de los Convenios de Asignación por Desempeño del Fondo de Estímulo al Desempeño, el 28 de abril del 2015 se firma la Adenda N° 1 al Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a la Identidad, en el que se amplía las coberturas de los indicadores priorizados en un mayor ámbito de intervención, incorporando además el indicador "Proporción de niños y niñas de 16 departamentos priorizados nacidos el año 2015 en establecimientos de salud que emiten certificado de nacido vivo y tienen instalado una Oficina Regional Auxiliar con conectividad"; y se fortalece los procesos vinculados a los compromisos de gestión.

Según lo establecido en la adenda al Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a la Identidad, suscrito entre el RENIEC y el Ministerio de Economía y Finanzas; se establece que para el presente año la transferencia que corresponde al tramo variable representa el 50% y la diferencia corresponde al tramo variable.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de las metas de cobertura establecidas para los indicadores en el Nivel 3 del tramo variable, establecidos en la primera Adenda, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el RENIEC.

II. TENDENCIA EN LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD

El Programa Presupuestal Acceso de la Población a la Identidad, a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), tiene como objetivo incrementar la cobertura de los servicios de identificación y hechos vitales a través de la emisión del DNI y el Acta de Nacimiento para los mayores y menores de edad a nivel nacional, así como cumplir con las actividades relacionadas al Sistema Electoral y a la Certificación Digital.

Respecto a los indicadores de **resultado específico y productos** del Programa Presupuestal mostrados en el cuadro N° 03:



- Porcentaje de la población residente en el Perú menor de edad que cuenta con el DNI – RENIEC: En el año el 2014 respecto al año 2013, se observa un incremento de 0,59% a nivel nacional.
- Porcentaje del segmento poblacional de adultos de 65 años a más que cuentan con el DNI: En el año el 2014 respecto al año 2013, se observa un incremento de 0,52% a nivel nacional.
- Porcentaje de población menor de 3 años de edad cuyo nacimiento fue registrado en la municipalidad: En el año el 2014 respecto al año 2013, se observa un incremento de 0,22% a nivel nacional.
- Porcentaje del segmento poblacional de menores de 0 a 3 años de edad identificados con el DNI: En el año el 2014 respecto al año 2013, se observa un incremento de 1,79% a nivel nacional.

Cuadro N° 03: Evolución de los Indicadores de Resultados y Productos del Programa Presupuestal Acceso de la Población a la Identidad.

Programa Presupuestal Acceso de la Población a la Identidad	Indicadores (*)	Año 2013	Año 2014	Diferencia 2014-2013
Resultado específico: Incrementar la cobertura de los servicios de identificación y hechos vitales a través de la emisión del DNI y el acta de nacimiento para los mayores y menores de edad a nivel nacional; así como cumplir con las actividades relacionadas al sistema	Porcentaje de la población residente en el Perú menor de edad que cuenta con el DNI – RENIEC	96,70	97,29	0,59 ↑
Producto: Población de 65 años a mas con documento nacional de identidad - apoyo social	Porcentaje del segmento poblacional de adultos de 65 años a mas que cuentan con el DNI	97,61	98,13	0,52 ↑
Producto: Población cuenta con actas de nacimiento	Porcentaje de población menor de 3 años de edad cuyo nacimiento fue registrado en la municipalidad.	96,61	96,83	0,22 ↑
Producto: Población de 0 -3 años con documento nacional de identidad - apoyo social	Porcentaje del segmento poblacional de menores de 0 a 3 años de edad identificados con el DNI	91,73	93,52	1,79 ↑

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES)-INEI.

III. TENDENCIA EN LOS INDICADORES DE PRODUCTOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario, se establecieron metas a cumplir en cada uno de los indicadores, los indicadores priorizados en la ADENDA, y sobre cuyos resultados se hará la transferencia de recursos correspondientes al tramo variable.



En el siguiente cuadro se presentan para los tres indicadores, las metas que la Entidad se compromete lograr durante el año 2015, según lo estipulado en la ADENDA. Cabe mencionar que de acuerdo a lo establecido en la ADENDA el indicador 1 se evaluará en el primer trimestre del 2016 de acuerdo a los resultados de la ENAPRES a publicarse en la fecha señalada.

Cuadro N° 4. Metas establecidas en indicadores priorizados

INDICADORES		Línea de base	2015
1	Proporción de niños y niñas menores de 12 meses, provenientes de los distritos del quintil 1 y 2 de 16 departamentos priorizados, cuentan con DNI.	72.2%	75.0% *
2	Proporción de niños y niñas nacidos el 2015 con CNVe, procedentes de los distritos del quintil 1 y 2 de 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con el DNI emitido hasta los 30 días de edad.	30.06%	34%
3	Proporción de niños y niñas nacidos el 2015 en EESS con CNVe y ORA con conectividad de los 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con DNI emitido hasta los 30 días de edad	45.3%	49%

* En la Adenda se establece que el indicador 1 será evaluado con los resultados del ENAPRES en el primer trimestre del 2016.

En el cuadro N° 05, se presentan los resultados alcanzados para el indicador 2 y 3, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 05: Cumplimiento de metas de los indicadores priorizados del Convenio de Apoyo Presupuestal

Indicador	Meta 2015 (a)	2015 Valor alcanzado (%) (b)	% Cumplimiento de la meta (b/a)
Proporción de niños y niñas nacidos el 2015 con (CNVe), procedentes de los distritos del quintil 1 y 2 de 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con el DNI emitido hasta los 30 días de edad	34%	37.23%	109.5%
Proporción de niños y niñas nacidos el 2015 en EESS con CNVe y ORA con conectividad de los 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con DNI emitido hasta los 30 días de edad	49%	58.25%	118.9%

Fuente: Base de Datos RENIEC. Elaboración DGPP-MEF

Se observa que el indicador 2 "Proporción de niños y niñas nacidos el 2015 con certificado nacido vivo electrónico CNVe, procedentes de los distritos del quintil 1 y 2 de



16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con el DNI emitido hasta los 30 días de edad”, alcanzó un cumplimiento de 109.5% respecto a la meta establecida.

El indicador 3 “Proporción de niños y niñas nacidos el 2015 en EESS con CNVe y ORA con conectividad de los 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con DNI emitido hasta los 30 días de edad” alcanzó un cumplimiento de 118.9% respecto a la meta establecida.

Para ambos indicadores se tuvo como fuente de referencia la base de datos de la RENIEC.

El Monto Anual es de 10 millones de soles, de los cuales, 5 millones corresponden al tramo variable del Nivel 3, de acuerdo al Anexo II Disposiciones Administrativas del Convenio.

Anexo II Disposiciones Administrativas del Convenio	Año 2015
Monto Máximo S/.	10 millones
Tramo Fijo S/.	5 millones
Tramo Variable S/.	5 millones

El porcentaje de distribución del Tramo Variable en función del total de recursos a transferir es el siguiente:

Componente	Año 2015
Tramo Fijo	50%
Tramo Variable	50%
- Indicador 1	10%
- Indicador 2	20%
- Indicador 3	20%
Total	100%

Teniendo en consideración la Directiva vigente y el Convenio de Apoyo Presupuestal; el 50% del presupuesto correspondiente al tramo variable (5 millones de soles) será en función del porcentaje de cumplimiento de metas, de acuerdo al siguiente ponderado:

Porcentaje de avance en meta de indicadores	% de transferencia
Igual o mayor a 90%	100%
Igual o mayor a 75%	75%
Igual o mayor a 50%	50%
Menor que 50%	0%

Fuente: Convenio MEF-RENIEC



El monto disponible para cada meta es similar y a partir de eso se estima según el porcentaje de cumplimiento. La transferencia por cada indicador se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 06: Transferencia por indicadores priorizados del Convenio de Apoyo Presupuestal

Indicador	Monto asignado (S/.)	Porcentaje de cumplimiento	% de transferencia por indicador	Monto a transferir (S/.)
Proporción de niños y niñas menores de 12 meses, provenientes de los distritos del quintil 1 y 2 de 16 departamentos priorizados, cuentan con DNI.	72.2%	Se evaluará en el primer trimestre 2016		
Proporción de niños y niñas nacidos el 2015 con Certificado de Nacido Vivo Electrónico (CNVe), procedentes de los distritos del quintil 1 y 2 de 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con el DNI emitido hasta los 30 días de edad	2,000,000	109.5%	100	2,000,000
Proporción de niños y niñas nacidos el 2015 en EESS con CNVe y ORA con conectividad de los 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con DNI emitido hasta los 30 días de edad	2,000,000	118.9%	100	2,000,000
Total				4,000,000

IV. CONCLUSIÓN:

Para el año 2015, de acuerdo al nivel de cumplimiento del indicador 2 y el indicador 3; corresponde transferir S/4,000,000.00.



